

Noticias periódicas de la muerte de D. Alvaro Flórez Estrada

La muerte de los que, en tiempos pasados se solían llamar con más frecuencia que hoy —hombres públicos—, suscitaba la curiosidad o el interés de las gentes, en razón inversa del tiempo transcurrido entre su época de mayor actividad, y el final de su vida.

Hasta tal punto es ello cierto, que, cuando alcanzaban una edad avanzada, y sus últimos años transcurrían en la inactividad, las necrológicas que se les dedicaba, eran en general de más corta extensión, y no tan prolijas en los elogios. Se los venía a considerar como supervivientes, como seres que debieron haber muerto a su debido tiempo.

En el caso contrario, de personalidades de algún relieve que mueren en la flor de la edad, o en un momento de plena actividad, suelen serles prodigados cálidos elogios y homenajes, lo que viene a corroborar lo que hemos dicho respecto del caso de los ancianos.

Aunque así haya ocurrido en todos los tiempos, en general, se han de exceptuar de la regla a los períodos dictatoriales, en los que la voluntad de los gobiernos impone a la mayor parte de la prensa en lo que a la valoración de los hombres se refiere, unos modos arbitrarios, que guardan íntima relación con

su matiz político, y no con el que constituye su verdadera personalidad.

La figura del economista y político asturiano D. Alvaro Flórez Estrada, fue haciéndose borrosa, para los que eran jóvenes, y aún hombres maduros, en el instante de su fallecimiento, y la prensa nacional y regional publicaron inmediatamente algunas noticias, recordando sus méritos, y exaltando su talento y patriotismo.

De haber muerto unos meses más tarde, después del triunfo de la revolución de julio de 1854, seguramente se habrían más que duplicado los artículos periodísticos encomiásticos sobre su persona, y aún es posible que se hubiera organizado alguna velada en honor a su memoria. En todo caso no pasó ésta inadvertida, y en algunos periódicos se publicaron, más o menos breves, noticias sobre sus actuaciones y escritos.

EL CLAMOR PUBLICO, periódico del partido liberal, que se editaba en Madrid, en el número correspondiente al sábado 24 de Diciembre de 1853, y en su página 2.^a, y sección titulada *Correo de Provincias* publicó la siguiente noticia y comentarios:

«ASTURIAS. Como si la fatalidad quisiera aumentar la pena de los que aún recuerdan con dolor la muerte de Mendizábal en días críticos para la libertad en Europa, el correo de anoche nos trae la noticia de una pérdida irreparable para la España, la nueva del fallecimiento del ilustre y venerable anciano don Alvaro Flórez Estrada.

De este español ilustre puede decirse con más motivo que de nadie, que era de esa raza de grandes patricios que en 1808 con Jovellanos, con Argüelles, con tantos otros, salvaron la monarquía, la independencia de la patria, y echaron los cimientos de la libertad española.

Diputado en las Cortes de Cádiz [yerro que demuestra la ignorancia del autor de esta afirmación, pues Flórez Estrada no lo fue] asociado al gobierno

en el período de 1820 a 1823, emigrado en Inglaterra, pero sosteniendo desde allí con sus escritos la llama de la libertad y del patriotismo que ardía en el corazón de España, presidente después de su Congreso, grande escritor, acaso uno de los primeros que en Europa ha tratado los grandes problemas sociales y económicos de la edad moderna, asociado a cuanto de grande ha ocurrido en suelo donde nació, íntegro, respetado por todos, lleno de esa tolerancia que da la elevación de las ideas y la nobleza de los sentimientos, Flórez Estrada baja al sepulcro a la edad de ochenta y nueve años [en realidad había cumplido al morir ochenta y siete años, nueve meses y diez días] habiendo estado todavía antes ocupado en trabajos sobre las materias de su predilección, y especialmente en la revisión de su magnífica obra de economía política, tan célebre y popular en España y en Europa.

Un cuarto de hora antes, sentado en su antiguo sillón, convocó en derredor suyo a su familia y a los servidores que en el retiro del campo formaban para el respetable anciano una familia. Apasionado por la hidrografía, [sin duda yerro en lugar de hidropatía] les declaró que la virtud del agua no podía ya nada sobre los estragos del tiempo y las debilidades de la naturaleza humana. Conocía que se acercaba su fin, y quería reunirlos en torno suyo. Sus palabras fueron las de un alma elevada y un corazón recto que no teme ante la muerte. A los quince minutos de esta plática, posaba su cabeza sobre el sillón, Flórez Estrada había dejado de existir al medio día del 16 de Diciembre y en la villa de Noreña de Asturias».

Nada más inesperado que la simpleza de incluir entre estas noticias necrológicas, la de esta convocatoria de familiares y servidores en torno al moribundo, para declararles la ineficacia de las curaciones por el agua, ante los estragos del tiempo y las debilidades de la naturaleza humana. Es posible que Flórez Estrada se haya lamentado de ella en aquel trance. Pero la

forma casi solemne en que el hecho se refiere, parece propia de algo más grave y sensacional como lo habrán sido por ejemplo, las palabras de Sócrates condenado a beber la cicuta, y no de una fruslería declarada de manera espectacular e inadecuada.

Ignoramos quién redactó esta necrológica en el periódico madrileño, y a las inexactitudes que señalamos entre corchetes, hemos de añadir la precisión de que no fue en la misma villa de Noreña donde murió el ilustre economista, sino en el Palacio de Miraflores, algo más de un kilómetro distante de la iglesia parroquial de dicha villa, que había pertenecido a su abuela D.^{ña} Josefa Pola y Navia y a la sazón era propiedad de una hija de ésta, llamada Concepción Acevedo y Pola, prima por consiguiente de D. Alvaro.

Que sepamos, no ha sido reproducida esta necrológica ni en las publicaciones dedicadas a biografiar al ilustre economista.¹

Con un contenido más acertado en cuanto a casi todos los yerros señalados, se publicó en el mismo periódico *El Clamor Público*, tres días después, o sea el día 27 del mismo mes, y en la 3.^a columna de la página 3.^a, y sección titulada: «Correo de las Provincias», bajo el epígrafe «Ultimos momentos de Flórez Estrada» la siguiente necrológica:

«EL FOMENTO DE ASTURIAS» del día 21 se expresa en estos términos. El señor Flórez Estrada acometido desde muy atrás de padecimientos de gota, sucumbió al fin en uno de sus accesos el día 16 del corriente y hora de las dos de la tarde, a los 89 años de edad, en el palacio de Miraflores, situa-

(1) No la conocíamos cuando en 1948 se imprimieron nuestras conferencias pronunciadas en el aula máxima de la Universidad, sobre *Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII* y *Rasgos biográficos de don ALVARO FLOREZ ESTRADA*. Tampoco la recoge L. ALFONSO MARTÍNEZ CACHERO en su libro *ALVARO FLOREZ ESTRADA* impr. en Oviedo el año 1961, ni la hemos visto recogida por los autores que contienen datos biográficos relativos a su persona, anteriores a estas publicaciones. En la obra *Los Ministros de España desde 1800 a 1869 por uno que siendo español no cobra del presupuesto* (t. III y págs. 713-715), se publica la necrológica que *El Clamor Público* copió de *El Fomento de Asturias*.

do en la parroquia de Noreña, hasta el momento de espirar conservó enteramente libre el ejercicio de sus *facultades intelectuales*, y hasta ese momento procuró aplicarlo al bien de sus semejantes. El día que precedió al de su fallecimiento se ocupó en coordinar apuntes para las correcciones de su gran obra de Economía Política, cuya octava edición preparaba con el mayor esmero, habiendo querido la suerte que concluyese el trabajo de corrección casi a la hora misma en que concluía el curso de su vida. Sosegado y hasta con rostro plácido y afable, estuvo conversando con cuantos se acercaban a su lecho, sin embargo de estar perfectamente penetrado de que para él era llegado el postrer instante y de que se le abrían las puertas de la eternidad.

Pocos días antes, empapado en la idea de que se hallaba a la estrecha orilla de la vida, sin dejar de la mano la tarea ordinaria se entretuvo en escribir, parte de su mismo puño y parte auxiliado por el ayuda de cámara que tenía a su lado, un papel que contenía las reflexiones que en todo momento ocupan la mente del filósofo cristiano sobre el término de nuestra existencia establecido por el Supremo Hacedor como remedio de los conflictos que afligen a la misma humanidad; creciendo después por momentos la intensidad del mal pidió con humildad y resignación cristiana los santos sacramentos que le fueron suministrados por el señor cura de La Carrera, y tranquilo con este acto sublime que pone al hombre en el camino del cielo, exhaló sin turbación y sin agonías el último suspiro.

Su cuerpo fue sepultado con toda la pompa que permite una población como Noreña, en un día frío y tempestuoso, en el cementerio de la propia villa, aguardando que la gratitud del país le prepare mansión más digna para descanso perpetuo de sus restos mortales, y que se levante algún sencillo recuerdo monumental de sus tareas y sacrificios como ciu-

dadano, como publicista y como hombre que tan distinguidamente figuró en los acontecimientos y vicisitudes por que pasó nuestra patria durante la existencia del varón tan distinguido que acaba de perder».²

El ambiente intelectual y periodístico de aquella época, que traslucen algunas frases más o menos altisonantes y pretenciosas, acaso más acusadas en la necrología del periódico madrileño, muestra cierto aire ramplón o de cursilería. Pero hay en ellas una omisión que conviene destacar, como lo es el hecho de que el moribundo recibió los santos sacramentos según la necrología del FOMENTO DE ASTURIAS, coincidiendo en esta noticia con lo que se confirma en su partida de defunción.

Sabemos que Flórez Estrada tenía ideas religiosas, pues así viene a declararlo en cierta ocasión, en un documento por cierto excepcional para el caso, en el sentido de que no era de esperar que en él fuese a expresar cosas que no sentía. Nos referimos a la petición que hizo en París el 30 de diciembre del año 1832, para que no le fuese retirado el subsidio que como ex-ministro español emigrado le otorgaba el Gobierno francés, a causa de la amnistía decretada por la reina de España María Cristina que aquel Gobierno creyó sin duda que iba a ocasionar la repatriación de los emigrados españoles. Flórez Estrada alegó en aquella ocasión, que en la forma que disponía el decreto, no le alcanzaba a él la amnistía, y de paso recordaba cómo había sido *condenado a muerte en su país* a causa de sus *escritos políticos y religiosos*. Mejor hubiera dicho escritos político-religiosos, ya que no ha redactado ninguno de carácter doctrinal herético, a no ser los que contienen algunas ideas *regalísticas* o *desamortizadoras* en las que más entra la política que la religión.

Ya en otra parte hemos afirmado que, si no incrédulo, Fló-

(2) L. A. M. CACHERO en las págs 85-86 del libro citado en la nota anterior, reproduce tomándolo de la obra anónima que va citada al final de la nota (1), el artículo del *Fomento de Asturias*, desconociendo su procedencia originaria.

rez Estrada debía de ser muy frío o descuidado en materia de religión, y nos basábamos para opinar así entre otras cosas, en el silencio ostensible en casi absolutamente toda la correspondencia que de él conocemos, sin una alusión a la divina providencia y a la vida de ultratumba, pues sólo una carta suya conocemos en la que se aluden estas cuestiones. Fue escrita en Madrid el 17 de noviembre del año 1846, cuando contaba ochenta años de edad, contestando a su prima Concepción Acevedo Pola, que le había dado cuenta poco tiempo antes de la muerte del primo de ambos Carlos Busto y Pola. Dice en ella contestando a esta noticia: «Sin duda tales sucesos, como muy bien dices son recuerdos con que la providencia nos amonesta, y por tanto no pueden menos de afectarnos muy profundamente, y sobre todo a los que no podemos lisonjearnos vivir sino muy pocos días».³ No tenemos razones concluyentes para oponer pruebas de que tales expresiones, lo mismo que las declaradas en París en 1832 antes aludidas, y la noticia de haber recibido los santos sacramentos contenida en su partida de defunción, y en la necrología del periódico ovetense EL FOMENTO DE ASTURIAS, carezcan de valor o de significación, so pena de incurrir en una verdadera arbitrariedad.

Hemos de recordar que en su *Proclama a los asturianos leales y amados compatriotas al ser declarada la guerra a los franceses en 1808* denuncia el hecho de que éstos «han profanado nuestros templos, han insultado nuestra Religión», y que en su proyecto de *Constitución para la Nación Española...* impr. en Birmingham en 1810, se muestra partidario de la «exclusividad de la religión católica en cuanto a manifestaciones públicas del culto, manifestaciones que serían prohibidas para el resto de las religiones que pudieran profesarse en el territorio nacional».

Ciertamente que no se puede negar lo avanzado de sus ideas políticas y la contradicción en que se hallaban algunas de ellas con ciertas disposiciones de la autoridad eclesiástica, inclu-

(3) Fue escrita en Miraflores y dirigida a D. ALVARO a Madrid donde a la sazón de hallaba.

yendo en esta contradicción su ingreso en la secta masónica de los *Comuneros*, pero de ésto a pretender considerar a Flórez Estrada como persona negada a una reconciliación con la Iglesia, media un abismo, y si existen indicios de su indiferencia religiosa, también los hay de que no fue total, y el acto final de su vida no se puede enjuiciar como una hipocresía en un hombre que supo mantenerse íntegro en su liberalismo durante toda ella.

Su retiro a la casa materna de Miraflores, en compañía de su primo Manuel Acevedo y Pola, que fue siempre católico practicante, y muerto éste en 1842 con la de su hermana Concepción y su sobrina Carmen Busto y Pola, los párrocos de La Carrera y de Noreña, y un *Padre Maestro*, que figura en la correspondencia dirigida a aquellos familiares con envíos de saludos —tal vez un cisterciense de Valdediós— probándonos que pasaba temporadas en aquella mansión. Con una capilla aneja a la casa en la que se celebraban misas y aniversarios familiares a los que sin duda habrá asistido más de una vez, la influencia de los desengaños de la vida, y la seguridad de la muerte próxima, que no le cogió de sorpresa, habrán inclinado su ánimo a pensar seriamente en el más allá procurando sinceramente morir como buen cristiano.⁴

La necrología del *Fomento de Asturias*, recogida por el *Clamor*, parece no haber sido firmada, y sabemos en cambio que Antonio María de Faes Valdés amigo y admirador de Flórez

(4) No deja de ser oportuno recordar que el 18 de febrero del año 1851, le escribió desde San Sebastián, su conueñada María Concepción Yun (?) viuda de Cornejo, anunciándole la muerte de su cuñado Rafael, hermano de Amalia Cornejo, esposa de FLOREZ ESTRADA. La carta, dirigida a Miraflores, donde se hallaba éste, ya bastante achacoso, le decía haber ocurrido tal fallecimiento el día 16 a la una de la madrugada “después de recibir todos los auxilios espirituales y temporales”, y al mismo tiempo que en ella le pedía que comunicase la noticia de esta muerte a todos sus hijos y nietos, añadía: “te suplico que le tengas presente en tus oraciones”. ¿Le habría dirigido semejante ruego si FLOREZ ESTRADA hubiera sido un ser totalmente insensible a todo sentimiento religioso? Ya hemos dicho que los hijos de doña Josefa de Pola y Navia fueron todos ellos buenos religiosos, e incluso uno bautizado con el nombre de José María, y denominado *Padre Cadete* por haber renunciado siéndolo, a la carrera militar para ingresar en la Orden Carmelita, ha sido propuesto para la canonización. Juzgamos como algo casi imposible, pensar que el ambiente familiar que rodeaba a nuestro liberalísimo economista, reforzado en los últimos once años de su vida, haya dejado de influir en sus sentimientos más íntimos.

Estrada, publicó en enero del año 1854 unas noticias biográficas a él relativas, que acaso son desconocidas por no haberse conservado ejemplar alguno de dicho periódico, o al menos no ha llegado a nosotros noticia alguna de su existencia. No sería extraño que la necrología del *Fomento*, fuese obra del propio Faes, y hasta podría existir cierta duda sobre si lo que se cita como biografía o Estudio sobre el ilustre economista por varios escritores, sería o no la misma necrología aparecida en el periódico asturiano.⁵

Esta última fue reproducida también en la obra *Los Ministros de España desde 1800 a 1869 por uno que siendo español no cobra del presupuesto* y en el tomo III págs. 713-715 impreso en Madrid en el año 1870, sin decir de dónde estaba tomada⁶, y como hemos podido ver es la más completa probablemente de las publicadas, en lo relativo a los últimos momentos del personaje a que se refiere.

Es posible que se hayan publicado otras noticias del mismo género en diferentes periódicos, pero debemos suponer que serían más breves y tal vez reducidas a simples extractos de las publicadas en el periódico asturiano. Así leemos en *El Tribuno*, periódico liberal correspondiente al sábado 24 de diciembre de 1853 y en la pág. 3.^a que «El Fomento de Asturias» nos trajo ayer (es decir, el día 23) la desagradable noticia de la muerte del eminente economista español, señor Flórez Estrada. Y a continuación dice: «He aquí los términos en que

(5) El P. FABIAN RODRÍGUEZ en el t. II. 2.^a parte de su *Galería de Asturianos ilustres*. Cebú 1893 pág. 1.143, afirma que A. M. FAES publicó en *El Fomento de Asturias* unas noticias biográficas, en enero del año 1854. Por su parte CONSTANTINO SUAREZ en su obra *Escritores y Artistas Asturianos* t. II Madrid 1936, página 138 menciona entre los *Trabajos sin formar volumen* de dicho FAES, *Un estudio sobre FLÓREZ ESTRADA*, publicado en un número de enero de 1854 de dicho periódico. No obstante hemos de acoger con reserva el valor puntual de estas noticias, pues Fr. FABIAN RODRÍGUEZ incurre en no pocos yerros y equivocaciones en su obra escrita en Filipinas, siendo no menos impreciso en diferentes lugares de la suya. CONSTANTINO SUAREZ. Hasta el título "Un estudio sobre FLÓREZ ESTRADA" publicado casi en el primer aniversario de su muerte, según dicho autor, nos parece poco veraz para aquel momento.

(6) L. A. M. CACHERO, *op. cit.*, págs. 85-86, copia esta necrología y a continuación dice que también "dio cuenta de sus últimos momentos "El Fomento de Asturias, año III, número 40", como si se tratase de alguna referencia distinta de lo mismo que reprodujo la citada obra anónima que copia *El Fomento*.

la da: «Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores el fallecimiento del eminente economista español, el señor don Alvaro Flórez Estrada, ocurrida el día 16 a las doce de la mañana a la edad de 88 años, en la villa de Noreña, donde hace tiempo se había retirado». Hemos de destacar la discrepancia en cuanto a la fecha en que *El Fomento* dio la noticia que comentamos, el día 21 según *El Clamor*, y el 23, según *El Tribuno*, por otra parte limitada a resumir en poquísimas líneas el original o texto primero.

JUAN URÍA